

 <p>Alcaldía de Medellín ISVIMED Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín</p>	CERTIFICADO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA	CÓDIGO: F-GJ-62
		VERSIÓN: 04
		FECHA: 02/10/2025
		PÁGINA: 1 de 1

Medellín, 16 de junio de 2026

CERTIFICADO DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA

Me permito certificar bajo la gravedad de juramento, que los documentos requeridos en el formato "Lista de chequeo de contenido de carpetas" que apporto para certificar mi capacidad jurídica, idoneidad académica y experiencia laboral, para celebrar contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con el Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín, son auténticos y su información es veráz, y se encuentran debidamente registrados en el SIFI–Sistema de información Isvimed (o fueron entregados en medio digital para su archivo en el respectivo expediente contractual electrónico de SECOP II.

Atentamente,



David Rodríguez Martínez
C.C. 1.017.152.658

 Alcaldía de Medellín ISVIMED <small>Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín</small>	CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	CÓDIGO: F-GJ-136
		VERSIÓN: 02
		FECHA: 2/10/2025
		PÁGINA: 1 de 1

El suscrito declara que:

Conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las Entidades Estatales de conformidad con La Constitución Política, las Leyes: 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011 y demás normas sobre la materia.

Así como las sanciones establecidas por transgresión a las mismas en los artículos 26 numeral 7o. y 52 y los efectos legales consagrados en el Art. 44 numeral. 1o. del Estatuto Contractual. Declaro bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna de ellas, ni mis socios, ni tampoco la sociedad que represento.

Así mismo manifiesto, apoyo a la transparencia y a la lucha contra la corrupción en la administración pública.

Me comprometo a no realizar actos que restrinjan la competencia en el proceso contractual. Entiendo las consecuencias legales del incumplimiento de este compromiso y acataremos las leyes anticorrupción aplicables.

Dado en el municipio de Medellín, a los 16 días del mes junio de 2026.



David Rodríguez Martínez

Diligencie la siguiente información en letra legible, preferiblemente a computador.

1. INFORMACIÓN PERSONAL

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS:		David Rodriguez Martinez	
TIPO DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	CC	<input checked="" type="checkbox"/>	C. EXTRANJERÍA
NÚMERO:	DE	1017152658	Medellin
LIBRETA MILITAR:		69526	FECHA EXPEDICIÓN 31/08/2005
FECHA DE NACIMIENTO:	AÑO	1987	MES 8 DÍA 27 RH: A+
LUGAR DE NACIMIENTO:	DEPARTAMENTO:	Antioquia	CIUDAD: Yarumal
GÉNERO:	FEMENINO	<input type="checkbox"/>	MASCULINO <input checked="" type="checkbox"/> ESTADO CIVIL: Union Libre
DIRECCIÓN DE RESIDENCIA:	Calle 75sur # 42 - 97		
MUNICIPIO RESIDENCIA:	Sabaneta	BARRIO RESIDENCIA:	Vegas de la Doctora
TELÉFONO RESIDENCIA:		CELULAR:	3113891450
VIVIENDA PROPIA:	SI	<input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/> E - MAIL: da.rod.mar@gmail.com

2. INFORMACIÓN SEGURIDAD SOCIAL

EPS:	Salud Sura	FONDO DE PENSIÓN:	Colpensiones
SE ENCUENTRA AFILIADO A FONDO DE CESANTÍAS:	SI	<input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
CUÁL:	Protección		
SE ENCUENTRA AFILIADO A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR:	SI	<input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
CUÁL:			
ACTUALMENTE SE ENCUENTRA AFILIADO A UNA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES (ARL) COMO TRABAJADOR INDEPENDIENTE:			
SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input checked="" type="checkbox"/> CUÁL ARL Sura
A CUÁL ARL DESEA SER AFILIADO COMO TRABAJADOR INDEPENDIENTE:		ARL Sura	



Alcaldía de Medellín

FICHA DE INGRESO

CÓDIGO: F-GH-07

VERSIÓN: 07

FECHA: 24/04/2020

3. INFORMACIÓN EDUCATIVA

FORMACIÓN COMPLEMENTARIA

NOMBRE DEL CURSO	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA ENTIDAD	INTENSIDAD HORARIA (HORAS)	FECHAS DE REALIZACIÓN		
			AÑO	MES	DÍA

4. INFORMACIÓN FAMILIAR

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FAMILIAR	No. IDENTIFICACIÓN	PARENTESCO	FECHA DE NACIMIENTO		
			AÑO	MES	DÍA
Diana Valencia Lopez	21443236	Esposa	1976	11	5
Ana Judith Martinez	32552328	Madre	1960	8	12
Fernando Ernesto Rodriguez	70119369	Padre	1958	2	15
Laura Rodriguez Martinez	1017216112	Hermana	1994	1	29

5. INFORMACIÓN ADICIONAL

EN CASO DE EMERGENCIA LLAMAR A:

TELÉFONO: CELULAR: PARENTESCO:

POSEE VEHÍCULO: SI X NO MARCA

TIPO X MOTO BICICLETA PLACA

No. CUENTA BANCARIA: TIPO: AHORROS: x CORRIENTE:

BANCO

FIRMA

FECHA: 16/06/2026

Con la entrega de la información personal contenida en este documento autorizo al Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín -ISVIMED- con NIT 900.014.480-8, para que recolecte, almacene, use, transfiera y encargue a terceros el manejo de mis datos personales. Esta autorización me fue solicitada y puesta de presente, antes de recolectar mi información personal, la cual acepto de manera libre y voluntaria. Además, se me informó sobre el derecho que tengo a consultar en el portal del Instituto www.isvimed.gov.co el contenido de la política de protección de datos personales y los derechos a los que tengo acceso.



Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO RODRIGUEZ		SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) MARTINEZ		NOMBRES DAVID	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. <input checked="" type="radio"/> C.E. <input type="radio"/> PAS <input type="radio"/> No 1017152658		GÉNERO F <input type="radio"/> M <input checked="" type="radio"/> NB <input type="radio"/>		NACIONALIDAD COL. <input checked="" type="radio"/> EXTRANJERO <input type="radio"/> PAÍS COLOMBIA	
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE <input type="radio"/> SEGUNDA CLASE <input checked="" type="radio"/>		NÚMERO 87082769526		D.M. 48	
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO			DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA		
FECHA DÍA 27 MES 08 AÑO 1987			CARRERA 57 38 290 1834 Santa Ana		
PAÍS COLOMBIA			PAÍS COLOMBIA		DEPTO ANTIOQUIA
DEPTO ANTIOQUIA			MUNICIPIO BELLO		
MUNICIPIO YARUMAL			TELÉFONO		EMAIL da.rod.mar@gmail.com

2

FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO		BÁSICA SECUNDARIA	
PRIMARIA					SECUNDARIA					MEDIA	FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	11	AÑO	2004
										<input checked="" type="checkbox"/>				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) TL (TECNOLÓGICA) TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA) UN (UNIVERSITARIA)
ES (ESPECIALIZACIÓN) MG (MAESTRÍA O MAGISTER) DOC (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	3		X	MAESTRIA EN ECONOMIA APLICADA			
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN GESTIÓN INMOBILIARIA	12	2014	
PREGRADO	10	X		INGENIERIA CIVIL	03	2011	

3

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL)

TR_DES (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4

IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
INGLÉS	X				X			X	

5

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO VIGENTE														
EMPRESA O ENTIDAD EMPRESA DE DESARROLLO URBANO - EDU				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA			MUNICIPIO MEDELLÍN					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 5767630			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
			Día	26	Mes	11	Año	2017	Día		Mes		Año	
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL			DEPENDENCIA OPERACION URBANA E INMOBILIARIA					DIRECCIÓN CARRERA 49N ° 44 - 94						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO SOCIAL DE VIVIENDA DE MEDELLIN				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA			MUNICIPIO MEDELLÍN					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 4304310			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
			Día	25	Mes	11	Año	2016	Día	25	Mes	10	Año	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA PLANEACION					DIRECCIÓN CALLE 47D 75 240						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD EMPRESA DE DESARROLLO URBANO - EDU				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA			
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA			MUNICIPIO MEDELLÍN				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD				
TELÉFONOS 5767630			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO			
			Día	18	Mes	12	Año	2012	Día	07	Mes
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA PROYECTOS				DIRECCIÓN CARRERA 49N ° 44 - 94				

6

EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA				PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS			
DEPARTAMENTO			MUNICIPIO				CORREO ELECTRÓNICO				
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO			
			Día:		Mes:		Año:		Día:		Mes:
AREA DE CONOCIMIENTO			NIVEL EDUCATIVO				DIRECCIÓN				

7

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	8	6
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	4	8
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

8

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI NO ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Medellín 16 de junio de 2026



FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9

OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.017.152.658**

RODRIGUEZ MARTINEZ
APELLIDOS

DAVID
NOMBRES

David Rodriguez M
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **27-AGO-1987**

YARUMAL
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.66
ESTATURA

A+
G. S. RH

M
SEXO

31-AGO-2005 MEDELLIN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Almabeatriz Rengifo Lopez
REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ



P-0100100-14141963-M-1017152658-20051205 00010 05339C 02 186251855

REPUBLICA DE COLOMBIA

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA
COPNIA



MATRICULA PROFESIONAL No.
05202209020ANT
INGENIERO CIVIL

DE FECHA 21/07/2011

DAVID

RODRIGUEZ MARTINEZ

C.C. 1017152658

POLITECNICO COLOMBIANO

JAIME ISAZA CADAVID


PRESIDENTE DEL CONSEJO

**FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL**



DIRECCIÓN DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS

EL SUSCRITO OFICIAL DE ATENCIÓN AL USUARIO

CERTIFICA

Que el señor DAVID RODRIGUEZ MARTINEZ identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1017152658, presenta los siguientes datos referentes a la definición de su situación militar:

Primer Nombre: DAVID
Segundo Nombre:
Primer Apellido: RODRIGUEZ
Segundo Apellido: MARTINEZ
Tipo Documento: Cédula de Ciudadanía
Número Documento: 1017152658
Clase Libreta Militar: Segunda Clase

**ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA
NO ES VÁLIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN MILITAR
NO REEMPLAZA SU LIBRETA MILITAR**

Se firma y se expide en Bogotá D.C. a los 26 días del mes de Agosto de 2015, a las 5:12:04 PM.

Cordialmente,

TC. NESTOR LEONARDO DÍAZ LEÓN

Jefe Oficina Orientación y Atención al Ciudadano JEREC

Generó: Sistema Fénix



**FE EN LA CAUSA
"ESTAMOS EN EL CORAZÓN DE LOS COLOMBIANOS Y AHÍ NOS VAMOS A QUEDAR"**

JEFATURA DE RECLUTAMIENTO DEL EJÉRCITO
AVENIDA CARACAS No. 9-51 PBX:(1) 3362211 BOGOTÁ D.C.





POLITÉCNICO COLOMBIANO

JAIME ISAZA CADAVID

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
CREADA MEDIANTE ORDENANZA 41 DEL 10 DE DICIEMBRE DE 1963
Y DECRETO DEPARTAMENTAL N° 33 DEL 27 DE ENERO DE 1964
CÓDIGO SNIES 2209

EN ATENCIÓN A QUE

David Rodríguez Martínez

IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA
1.017.152.658 de Medellín (Antioquia)

HA COMPLETADO TODOS LOS REQUISITOS ACADÉMICOS
EXIGIDOS PARA OPTAR AL TÍTULO DE

Ingeniero Civil

LE EXPIDE EL PRESENTE DIPLOMA

EN TESTIMONIO DE ELLO
SE FIRMA EN MEDELLÍN, REPÚBLICA DE COLOMBIA
EL 17 DE MARZO DE 2011

GILBERTO GIRALDO BUITRAGO
RECTOR

CLAUDIA VELEZ GALLEGO
SECRETARIA GENERAL

LIBARDO ANTONIO LONDOÑO CIRO
DECANO



República de Colombia
REPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

DAVID RODRIGUEZ MARTINEZ

Con Cédula de Ciudadanía No. 1.017.132.638

*Creó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral
y cumplió con las condiciones requeridas por la ley, se confiere el*

Título de

ESPECIALIZACIÓN TÉCNICA EN

INTERVENTORÍA DE OBRAS CIVILES Y EDIFICACIONES

*En cumplimiento de lo anterior, se firma el presente Título en Medellín,
a las once (11) de febrero de dos mil doce (2012)*

Firmado Digitalmente por
SOPHORA JUDITH HERNANDEZ LOPEZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Autenticidad del Documento:
804618 - 0480006

SOPHORA JUDITH HERNANDEZ LOPEZ
SUBDIRECTOR CENTRO PARA EL DESARROLLO DEL HABITAT Y LA CONSTRUCCION
REGIONAL ANTIOQUIA

411196 - 01/02/2012

FECHA REGISTRO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA



TENIENDO EN CUENTA QUE

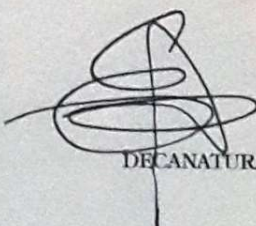
David Rodríguez Martínez

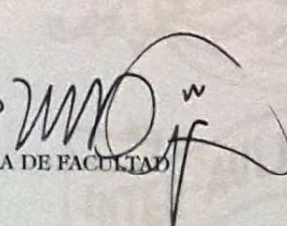
C.C. 1.017.152.658 de Medellín


CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE TODOS LOS REQUISITOS REGLAMENTARIOS
DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO LE CONFIERE EL TÍTULO DE

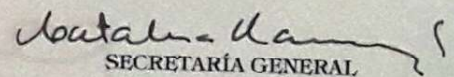
Especialista en Gestión Inmobiliaria

EN LA CIUDAD DE Medellín, a los 27 días del mes de marzo de 2015


DECANATURA DE FACULTAD


RECTORÍA


RECTORÍA


SECRETARÍA GENERAL

REGISTRO No. 0751, Folio 51 del Libro de Diplomas No. 1
DE LA SEDE DE Medellín FACULTAD DE Arquitectura

40043

THOMAS GREG & SONS

UNIVERSIDAD EAFIT

PERSONERÍA JURÍDICA RESOLUCIÓN No. 75 DE JUNIO 28 DE 1960 DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

En atención a que

DAVID RODRIGUEZ MARTINEZ

Con cédula de ciudadanía 1017152658

Ha cumplido con todos los requisitos exigidos por los reglamentos académicos de la Institución, le confiere el título de

MAGÍSTER EN ECONOMÍA APLICADA

Para constancia se firma en Medellín el día 04 de septiembre del año 2025 y se refrenda con el sello respectivo



RECTORA



SECRETARIA GENERAL

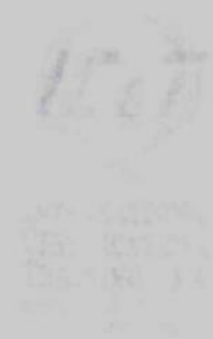
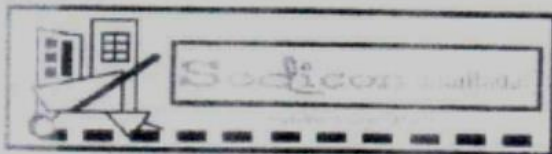
Registro:

Libro: 69

Folio: 37

Número: 22

90097



Medellín, 04 de Diciembre de 2012

A QUIEN PUEDA INTERESAR:

Me permito certificar que el Ingeniero Civil **DAVID RODRIGUEZ MARTINEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.017.152.658 de Medellín – Antioquia, actualmente se encuentra laborando en nuestra empresa con un contrato de Prestación de Servicios desempeñando el cargo de Ingeniero Director de Licitaciones, desde el 20 de Febrero de 2012 y con una asignación salarial mensual de \$2.500.000 ml.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado.

Atentamente,

Dora E. Gómez C.

DORA ELENA GÓMEZ CORRALES
Representante Legal SODICON LTDA.
E - mail: sodicon@hotmail.com
Teléfono: 580 99 75

**LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y GESTIÓN HUMANA
DE LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO -EDU-
CON NIT. 800.223.337-6**

HACE CONSTAR:

Que **DAVID RODRIGUEZ MARTINEZ** identificado(a) con cedula N° 1017152658 ha prestado sus servicios para la Empresa de Desarrollo Urbano -EDU-, mediante los siguientes contratos

<u>Numero</u>	477-2012	<u>Fecha Inicio</u>	19-dic.-2012	<u>Fecha Final</u>	09-ene.-2014
		Adiciones en Tiempo	Adición No 1: 52 Días Adición No 2: 2 Meses		
<u>Tipo</u>	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION				
<u>Objeto</u>	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO CIVIL PARA EL SEGUIMIENTO Y APOYO TÉCNICO DURANTE LAS DIFERENTES ETAPAS DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 4600042915 DE 2012				
Valor Inicial	38,198,349.00				
Valor Adiciones	15,845,241.00				
Valor Total	54,043,590.00				

Alcance contractual

1. Cumplir con el objeto del contrato, con la propuesta presentada y con cada una de las actividades descritas para el desarrollo del mismo, con la diligencia y eficiencia requerida dentro de los términos establecidos para cada trámite o procedimiento, según las instrucciones que para el efecto le sean dadas por el CONTRATANTE.
2. Apoyar las labores de conceptualización, diagnóstico y definición de criterios estratégicos para el Cinturón Verde Metropolitano.
3. Participar en la elaboración de Planes Maestros de los cerros asociados a pilotos del Cinturón Verde Metropolitano, aplicando los conocimientos, técnicas y metodologías necesarias, para contribuir al cumplimiento de los objetivos del equipo de trabajo.
4. Apoyar la elaboración de los estudios y diseños definidos como pilotos en la intervención del Jardín Circunvalar de Medellín.
5. Hacer seguimiento a los procesos, proyectos y programas bajo su responsabilidad, verificando la rigurosidad de los mismos, con el fin de resolver consultas y/o solicitudes tanto internas como externas.
6. Realizar las coordinaciones de los contratos que se le asignen, de acuerdo con la normatividad aplicables, velando porque los objetivos propuestos sean alcanzados.
7. Calcular los presupuestos de los proyectos asignados y definir los recursos necesarios para su ejecución.
8. Realizar actividades relacionadas con los procesos de contratación y coordinación de contratos que le sean asignados, de acuerdo con el marco legal establecido.
9. Elaborar los informes requeridos, para reportar el avance en la ejecución de los programas y proyectos.
10. Todas las demás actividades requeridas por el Contrato interadministrativo 4600042915 de 2012

Numero **16-2014** Fecha Inicio 15-ene.-2014 Fecha Final 15-oct.-2014

Adiciones en Tiempo Adición No 2: 3Meses

Tipo PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION

Objeto PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO CIVIL PARA EL APOYO TÉCNICO DURANTE LAS DIFERENTES ETAPAS EN EL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 4600047930 DE 2013.

Valor Inicial 28,582,296.00

Valor Adiciones 14,291,148.00

Valor Total 42,873,444.00

Alcance contractual

1. Cumplir con el objeto del contrato, con la propuesta presentada y con cada una de las actividades descritas para el desarrollo del mismo, con la diligencia y eficiencia requerida dentro de los términos establecidos para cada trámite o procedimiento, según las instrucciones que para el efecto le sean dadas por el CONTRATANTE.
2. Apoyar técnico al equipo de arquitectura en soluciones de ingeniería
3. Hacer seguimiento a los procesos, proyectos y programas bajo su responsabilidad, verificando la rigurosidad de los mismos, con el fin de resolver consultas y/o solicitudes tanto internas como externas.
4. Realizar las coordinaciones de los contratos que se le asignen, de acuerdo con la normatividad aplicables, velando porque los objetivos propuestos sean alcanzados.
5. Calcular los presupuestos de los proyectos asignados y definir los recursos necesarios para su ejecución.
6. Realizar actividades relacionadas con los procesos de contratación y coordinación de contratos que le sean asignados, de acuerdo con el marco legal establecido.
7. Elaborar los informes requeridos, para reportar el avance en la ejecución de los programas y proyectos.
8. Todas las demás actividades requeridas por el Contrato interadministrativo 4600047930 de 2013.

Numero **225-2014** Fecha Inicio 16-oct.-2014 Fecha Final 16-abr.-2015

Tipo PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION

Objeto PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN INGENIERÍA CIVIL PARA EL APOYO TÉCNICO DURANTE LAS DIFERENTES ETAPAS EN EL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 4600047930 DE 2013.

Valor Total 30,026,010.00

Alcance contractual

1. Cumplir con el objeto del contrato, con la propuesta presentada y con cada una de las actividades descritas para el desarrollo del mismo, con la diligencia y eficiencia requerida dentro de los términos establecidos para cada trámite o procedimiento, según las instrucciones que para el efecto le sean dadas por el CONTRATANTE.
2. Apoyar técnico al equipo de arquitectura en soluciones de ingeniería



3. Apoyo a la dirección y las visitas técnicas y recorridos a las obras del Convenio.
4. Hacer seguimiento a los procesos, proyectos y programas bajo su responsabilidad, verificando la rigurosidad de los mismos, con el fin de resolver consultas y/o solicitudes tanto internas como externas.
5. Realizar las coordinaciones de los contratos que se le asignen, de acuerdo con la normatividad aplicables, velando porque los objetivos propuestos sean alcanzados.
6. Calcular los presupuestos de los proyectos asignados y definir los recursos necesarios para su ejecución.
7. Realizar actividades relacionadas con los procesos de contratación y coordinación de contratos que le sean asignados, de acuerdo con el marco legal establecido.
8. Elaborar los informes requeridos, para reportar el avance en la ejecución de los programas y proyectos.
9. Todas las demás actividades requeridas por el Contrato interadministrativo 4600047930 de 2013.

Numero 182-2015 Fecha Inicio 01-jul.-2015 Fecha Final 27-nov.-2016

Adiciones en Tiempo

Adición No 1: 81 Días
Adición No 2: 60 Días
Adición No 3: 90 Días

Tipo PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION

Objeto PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN INGENIERÍA CIVIL PARA EL APOYO TÉCNICO DURANTE LAS DIFERENTES ETAPAS DE LOS CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS DE LA SUBGERENCIA DE PROYECTOS ESPECIALES.

Valor Inicial 49,281,193.00

Valor Adiciones 39,943,704.00


Valor Total 89,224,897.00

Alcance contractual

1. Cumplir con el objeto del contrato con la propuesta presentada y con cada una de las actividades descritas para el desarrollo del mismo, con la diligencia y eficiencia requerida dentro de los términos establecidos para cada trámite o procedimiento, según las instrucciones que para el efecto le sean dadas por la CONTRATANTE.
2. Administrar eficientemente los recursos delegados para el buen desarrollo de los contratos.
3. Definir, planear y apoyar los estudios y ajustes a los mismos, interventorías y obras públicas que se desarrollen dentro de la ejecución de los convenios.
4. Apoyar técnica y administrativamente la elaboración de los procesos de selección de contratistas necesarios para los estudios, diseños y obras públicas que se requieran dentro de los convenios.
5. Realizar seguimiento y control de la ejecución técnica, administrativa, legal y financiera de los diferentes contratos adscritos a los convenios.
6. Interactuar con las diferentes dependencias Municipales, para apoyar las acciones encaminadas al buen desarrollo de los convenios y de los diferentes contratos adscritos a los convenios.
7. Apoyo Técnico al equipo de arquitectura en soluciones de ingeniería.
8. Calcular los presupuestos de los proyectos asignados y definir los recursos necesarios para su ejecución
9. Elaborar los informes requeridos, para reportar el avance en la ejecución de los programas y proyectos
10. Responder los requerimientos y comunicaciones presentados por los interventores de los convenios los diferentes entes Municipales y las Gerencias de la entidad de manera eficaz y oportuna.






Carrera 49 Nº 41-91 Parque San Antonio
Medellin - Colombia
Línea única de atención: (+57 - 4) 576 7630
institucional@edu.gov.co
 @EDUMedellin / www.edu.gov.co

11. Participar en los comités de obra y comités primarios.
12. Hacer seguimiento a los procesos, proyectos y programas bajo su responsabilidad, verificando la rigurosidad de los mismos, con el fin de resolver consultas y/o solicitudes tanto internas como externas
13. Revisar y presentar al comité de contratación los procesos de selección para la ejecución de los diferentes proyectos de estudios, diseños, ajustes a los mismos, interventorías y obras públicas que se requieran ejecutar dentro de los convenios.
14. Realizar y participar en reuniones de acompañamiento con las diferentes Instituciones Municipales para la planeación y seguimiento de los proyectos de estudios, diseños y ajustes.
15. Interactuar con las diferentes dependencias Municipales y/o entidades territoriales, para apoyar las acciones encaminadas al buen desarrollo de los convenios y de los diferentes contratos adscritos a los convenios.
16. Además de todas las actividades requeridas por la Subgerencia de Proyectos Especiales.

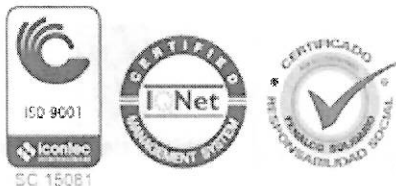
La presente, se expide a solicitud del interesado, el miércoles, 15 de enero de 2020

Atentamente,


ANA MARIA TAMAYO CARVAJAL
Directora Administrativa y Gestión Humana
Empresa de Desarrollo Urbano -EDU-

Proyecto: JMERCADO

Esta certificación ha sido generada a través del sistema de la entidad, por lo tanto debe ser verificado.



Alcaldía de Medellín

Medellín, Martes 29 de Agosto del 2017

CERTIFICADO

EL INSTITUTO SOCIAL DE VIVIENDA Y HABITAT DE MEDELLIN, ISVIMED con Nit 900014480-8, creado mediante Acuerdo Municipal N° 52 de 2008, certifica que el Señor(a) **DAVID RODRIGUEZ MARTINEZ** con cédula de ciudadanía N° 1017152658, registra los siguientes contratos de prestación de servicios con el Instituto:

Nro Contrato	Objeto					
255	APOYAR LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA NUEVOS DESARROLLOS HABITACIONALES DE VIVIENDA SOCIAL, PROYECTO GESTIÓN DEL SUELO PARA VIVIENDA SOCIAL, DESDE EL COMPONENTE TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO					
Valor Mensual	Valor Total	Fecha Inicio	Fecha Final	Estado del Contrato	Interventor Asignado	Tipo de Contrato
4.843.200	28.574.880	2017-07-04	2017-12-30	EN EJECUCION	LUZ ADRIANA CAMPUZANO MEJIA	SERVICIOS - PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION

Obligaciones del contratista

1. EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 282 DE LA LEY 100 DE 1993 Y DEL 50 DE LA LEY 789 DE 2002, DEBERÁ PRESENTAR LA CONSTANCIA DE AFILIACIÓN COMO TRABAJADOR INDEPENDIENTE Y DE SUS PAGOS RESPECTIVOS AL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD, PENSIONES Y RIESGOS, DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, CON UNA BASE DE COTIZACIÓN DEL 40% SOBRE LOS HONORARIOS PERCIBIDOS MENSUALMENTE, LOS CUALES, EN TODO CASO NO PODRÁ SER INFERIOR AL MÍNIMO LEGAL MENSUAL VIGENTE. EL NO CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN SERÁ CAUSAL DE SUSPENSIÓN INMEDIATA DEL CONTRATO. EN CASO DE PERSISTIR EN LA CONDUCTA, SE DARÁ POR TERMINADO DE MANERA UNILATERAL EL CONTRATO, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 17 DE LA LEY 80 DE 1993. ESTOS PAGOS SE DEBEN REALIZAR EN LAS FECHAS ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 4 DEL DECRETO 1670 DE 2007.
2. APOYAR EL PROCESO DE CONCEPTUALIZACIÓN TÉCNICA DE LOS DIFERENTES INSTRUMENTOS DE GESTIÓN PARA LA INTERVENCIÓN, FINANCIACIÓN Y PLANIFICACIÓN DEL SUELO DEFINIDOS EN EL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, CON EL PROPÓSITO DE IDENTIFICAR HERRAMIENTAS QUE PERMITAN PROMOVER LA MATERIALIZACIÓN DEL BANCO DE PROYECTOS INSTITUCIONAL.
3. APOYAR LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE MERCADO INMOBILIARIO QUE PERMITAN IDENTIFICAR PREDIOS Y/O PROYECTOS CON POTENCIAL PARA VIVIENDA NUEVA.
4. APOYAR LOS PROCESOS TÉCNICOS, LOGÍSTICOS Y ADMINISTRATIVOS QUE SE REQUIERAN PARA CONCRETAR LOS CONTRATOS, CONVENIOS, ACUERDOS DE COOPERACIÓN QUE SEAN NECESARIOS PARA PROMOVER, DESARROLLAR Y/O ADQUIRIR SUELOS Y/O PROYECTOS VIP Y/O VIS.
5. GESTIONAR LA SOLICITUD DE CONCEPTOS NORMATIVOS Y TÉCNICOS REQUERIDOS PARA LA IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE PREDIOS Y/O PROYECTOS VIP Y/O VIS.
6. APOYAR LA GESTIÓN NORMATIVA Y TÉCNICA QUE EL ISVIMED REQUIERA ADELANTAR PARA LA HABILITACIÓN DE SUELO ANTE LAS AUTORIDADES COMPETENTES.
7. APOYAR EL PROCESO DE IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN NORMATIVA Y TÉCNICA DE PREDIOS CON POTENCIAL PARA VIVIENDA NUEVA VIP Y/O VIS DE PROPIEDAD DEL ISVIMED, DEL MUNICIPIO DE MEDELLÍN Y SUS ENTIDADES DESCENTRALIZADAS, Y/O DE TERCEROS, CON EL PROPÓSITO DE ESTABLECER SU VIABILIDAD DE DESARROLLO.
8. REALIZAR VISITAS DE DIAGNÓSTICO TÉCNICO A LOS PREDIOS Y/O PROYECTOS EN EVALUACIÓN.
9. APOYAR LA ELABORACIÓN DE INFORMES DE PREFACTIBILIDAD URBANÍSTICA DE LOS PREDIOS Y/O PROYECTOS EN EVALUACIÓN, ADEMÁS DE LOS QUE SE REQUIERAN DENTRO DEL PROCESO.
10. APOYAR EL DESARROLLO DE LABORES OPERATIVAS DE ÍNDOLE TÉCNICO Y ADMINISTRATIVAS PROPIAS DEL PROCESO DE CONFORMACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DEL BANCO DE PROYECTOS INSTITUCIONAL.
11. APOYAR TÉCNICA Y OPERATIVAMENTE A LA SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN EN EL LIDERAZGO DE LA MESA TÉCNICA DE MIB (MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIOS) Y EN GENERAL EN TODAS AQUELLAS ACTUACIONES DE PLANIFICACIÓN EN LAS CUALES EL ISVIMED DEBA ARTICULARSE CON OTRAS SECRETARÍAS Y ENTIDADES DESCENTRALIZADAS.
12. APOYAR TÉCNICA Y OPERATIVAMENTE A LA SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN EN LA PARTICIPACIÓN ACTIVA QUE EL INSTITUTO TIENE EN EL PROGRAMA DE UNIDOS POR EL AGUA, LIDERADO POR EPM.
13. PRESENTAR INFORMES MENSUALES QUE DEN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PACTADAS.

Nro Contrato	Objeto					
94	APOYAR LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA NUEVOS DESARROLLOS HABITACIONALES DE VIVIENDA SOCIAL, PROYECTO GESTIÓN DEL SUELO PARA VIVIENDA SOCIAL, DESDE EL COMPONENTE TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO.					
Valor Mensual	Valor Total	Fecha Inicio	Fecha Final	Estado del Contrato	Interventor Asignado	Tipo de Contrato
4.843.200	27.283.360	2017-01-12	2017-06-30	LIQUIDADO	LUZ ADRIANA CAMPUZANO MEJIA	SERVICIOS - PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION

Obligaciones del contratista

1. EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 282 DE LA LEY 100 DE 1993 Y DEL 50 DE LA LEY 789 DE 2002, DEBERÁ PRESENTAR LA CONSTANCIA DE AFILIACIÓN COMO TRABAJADOR INDEPENDIENTE Y DE SUS PAGOS RESPECTIVOS AL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD, PENSIONES Y RIESGOS, DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, CON UNA BASE DE COTIZACIÓN DEL 40% SOBRE LOS HONORARIOS PERCIBIDOS MENSUALMENTE, LOS CUALES, EN TODO CASO NO PODRÁ SER INFERIOR AL MÍNIMO LEGAL MENSUAL VIGENTE. EL NO CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN SERÁ CAUSAL DE SUSPENSIÓN INMEDIATA DEL CONTRATO. EN CASO DE PERSISTIR EN LA CONDUCTA, SE DARÁ POR TERMINADO DE MANERA UNILATERAL EL CONTRATO, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 17 DE LA LEY 80 DE 1993. ESTOS PAGOS SE DEBEN REALIZAR EN LAS FECHAS ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 4 DEL DECRETO 1670 DE 2007.
2. APOYAR EL PROCESO DE CONCEPTUALIZACIÓN TÉCNICA DE LOS DIFERENTES INSTRUMENTOS DE GESTIÓN PARA LA INTERVENCIÓN, FINANCIACIÓN Y PLANIFICACIÓN DEL SUELO DEFINIDOS EN EL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, CON EL PROPÓSITO DE IDENTIFICAR HERRAMIENTAS QUE PERMITAN PROMOVER LA MATERIALIZACIÓN DEL BANCO DE PROYECTOS INSTITUCIONAL.
3. APOYAR LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE MERCADO INMOBILIARIO QUE PERMITAN IDENTIFICAR PREDIOS Y/O PROYECTOS CON POTENCIAL PARA VIVIENDA NUEVA.
4. APOYAR LOS PROCESOS TÉCNICOS, LOGÍSTICOS Y ADMINISTRATIVOS QUE SE REQUIERAN PARA CONCRETAR LOS CONTRATOS, CONVENIOS, ACUERDOS DE COOPERACIÓN QUE SEAN NECESARIOS PARA PROMOVER, DESARROLLAR Y/O ADQUIRIR SUELOS Y/O PROYECTOS VIP Y/O VIS.
5. GESTIONAR LA SOLICITUD DE CONCEPTOS NORMATIVOS Y TÉCNICOS REQUERIDOS PARA LA IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE PREDIOS Y/O PROYECTOS VIP Y/O VIS.
6. APOYAR LA GESTIÓN NORMATIVA Y TÉCNICA QUE EL ISVIMED REQUIERA ADELANTAR PARA LA HABILITACIÓN DE SUELO ANTE LAS AUTORIDADES COMPETENTES.
7. APOYAR EL PROCESO DE IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN NORMATIVA Y TÉCNICA DE PREDIOS CON POTENCIAL PARA VIVIENDA NUEVA VIP Y/O VIS DE PROPIEDAD DEL ISVIMED, DEL MUNICIPIO DE MEDELLÍN Y SUS ENTIDADES DESCENTRALIZADAS, Y/O DE TERCEROS, CON EL PROPÓSITO DE ESTABLECER SU VIABILIDAD DE DESARROLLO.
8. REALIZAR VISITAS DE DIAGNÓSTICO TÉCNICO A LOS PREDIOS Y/O PROYECTOS EN EVALUACIÓN.
9. APOYAR LA ELABORACIÓN DE INFORMES DE PREFACTIBILIDAD URBANÍSTICA DE LOS PREDIOS Y/O PROYECTOS EN EVALUACIÓN, ADEMÁS DE LOS QUE SE REQUIERAN DENTRO DEL PROCESO.
10. APOYAR EL DESARROLLO DE LABORES OPERATIVAS DE ÍNDOLE TÉCNICO Y ADMINISTRATIVAS PROPIAS DEL PROCESO DE CONFORMACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DEL BANCO DE PROYECTOS INSTITUCIONAL.
11. APOYAR TÉCNICA Y OPERATIVAMENTE A LA SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN EN EL LIDERAZGO DE LA MESA TÉCNICA DE MIB (MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIOS) Y EN GENERAL EN TODAS AQUELLAS ACTUACIONES DE PLANIFICACIÓN EN LAS CUALES EL ISVIMED DEBA ARTICULARSE CON OTRAS SECRETARÍAS Y ENTIDADES DESCENTRALIZADAS.
12. PRESENTAR INFORMES MENSUALES QUE DEN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PACTADAS.

Nro Contrato	Objeto					
368	APOYAR AL INSTITUTO SOCIAL DE VIVIENDA Y HÁBITAT DE MEDELLÍN- ISVIMED, EN LOS PROCESOS LOGÍSTICOS Y TÉCNICOS NECESARIOS PARA CONFORMACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DEL BANCO DE PROYECTOS INSTITUCIONAL, ADELANTANDO ACCIONES QUE PERMITAN AL ISVIMED COMPRENDER EL SIGNIFICADO, LOS CRITERIOS DE ACTUACIÓN, LOS INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS PARA MATERIALIZAR EL PROGRAMA DE GESTIÓN DEL SUELO DEFINIDO EN EL PLAN ESTRATÉGICO HABITACIONAL.					
Valor Mensual	Valor Total	Fecha Inicio	Fecha Final	Estado del Contrato	Interventor Asignado	Tipo de Contrato
4.547.611	10.914.266	2016-10-19	2016-12-30	TERMINADO	LUZ ADRIANA CAMPUZANO MEJIA	SERVICIOS - PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION
Obligaciones del contratista						
3	<ol style="list-style-type: none"> 1. APOYAR EL PROCESO DE CONCEPTUALIZACIÓN TÉCNICA DE LOS DIFERENTES INSTRUMENTOS DE GESTIÓN PARA LA INTERVENCIÓN, FINANCIACIÓN Y PLANIFICACIÓN DEL SUELO DEFINIDOS EN EL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, CON EL PROPÓSITO DE IDENTIFICAR HERRAMIENTAS QUE PERMITAN PROMOVER LA MATERIALIZACIÓN DEL BANCO DE PROYECTOS INSTITUCIONAL 2. APOYAR LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE MERCADO INMOBILIARIO QUE PERMITAN IDENTIFICAR PREDIOS Y/O PROYECTOS CON POTENCIAL PARA VIVIENDA NUEVA 3. APOYAR LOS PROCESOS TÉCNICOS, LOGÍSTICOS Y ADMINISTRATIVOS QUE SE REQUIERAN PARA CONCRETAR LOS CONTRATOS, CONVENIOS, ACUERDOS DE COOPERACIÓN QUE SEAN NECESARIOS PARA PROMOVER, DESARROLLAR Y/O ADQUIRIR SUELOS Y/O PROYECTOS VIP Y/O VIS 4. GESTIONAR LA SOLICITUD DE CONCEPTOS NORMATIVOS Y TÉCNICOS REQUERIDOS PARA LA IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE PREDIOS Y/O PROYECTOS VIP Y/O VIS 5. APOYAR LA GESTIÓN NORMATIVA Y TÉCNICA QUE EL ISVIMED REQUIERA ADELANTAR PARA LA HABILITACIÓN DE SUELO ANTE LAS AUTORIDADES COMPETENTES 6. APOYAR EL PROCESO DE IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN NORMATIVA Y TÉCNICA DE PREDIOS CON POTENCIAL PARA VIVIENDA NUEVA VIP Y/O VIS DE PROPIEDAD DEL ISVIMED, DEL MUNICIPIO DE MEDELLÍN Y SUS ENTIDADES DESCENTRALIZADAS, Y/O DE TERCEROS, CON EL PROPÓSITO DE ESTABLECER SU VIABILIDAD DE DESARROLLO 7. REALIZAR VISITAS DE DIAGNÓSTICO TÉCNICO A LOS PREDIOS Y/O PROYECTOS EN EVALUACIÓN. 8. APOYAR LA ELABORACIÓN DE INFORMES DE PREFACTIBILIDAD URBANÍSTICA DE LOS PREDIOS Y/O PROYECTOS EN EVALUACIÓN, ADEMÁS DE LOS QUE SE REQUIERAN DENTRO DEL PROCESO 9. APOYAR EL DESARROLLO DE LABORES OPERATIVAS DE INDOLE TÉCNICO Y ADMINISTRATIVAS PROPIAS DEL PROCESO DE CONFORMACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DEL BANCO DE PROYECTOS INSTITUCIONAL 10. PRESENTAR INFORMES MENSUALES QUE DEN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PACTADAS 11. REALIZAR OPORTUNAMENTE TODOS LOS PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES QUE LE CORRESPONDAN EN LAS CUANTÍAS Y FECHAS ESTABLECIDAS POR LA LEY, Y/O LA ENTIDAD PRESTADORA DEL SERVICIO. 					

El presente certificado se expide por solicitud del interesado, Para mayor información comunicarse al PBX 4304310 Ext 130 - 167

Cordialmente,



CESAR AUGUSTO CASTAÑO JARAMILLO
 SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
 INSTITUTO SOCIAL DE VIVIENDA Y HABITAT DE MEDELLIN, ISVIMED

S I F I - Sistema de Informacion ISVIMED - DAVID RODRIGUEZ MARTINEZ 2017-08-29 10:28:17

LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y DE GESTION HUMANA DE LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO -EDU-

HACE CONSTAR:

Que revisada la historia laboral del servidor DAVID RODRIGUEZ MARTINEZ, identificado con Cédula de Ciudadanía número 1.017.152.658, se constató que se encuentra vinculado a la Empresa de Desarrollo Urbano desde el 25 de septiembre de 2017, ocupando los siguientes cargos:

1. PROFESIONAL CORPORATIVO DE VIVIENDA: Del 25 de septiembre de 2017 al 25 de octubre de 2017

1.	Apoyar en labores de gestión para la canalización de recursos o subsidios de carácter nacional o internacional, para garantizar la financiación de los macroproyectos de vivienda orientados al cumplimiento del Plan de Desarrollo.
2.	Realizar seguimiento y control a la ejecución de los contratos en desarrollo de la Subgerencia.
3.	Apoyar técnica y administrativamente la viabilidad y definición de proyectos a ser realizados por la entidad.
4.	Proyectar respuestas de consulta que le sean formulados en relación con los proyectos que adelanta la Subgerencia.
5.	Asistir en la definición de metodologías técnicas e instrumentos para la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de proyectos de vivienda
6.	Realizar visitas técnicas a las obras para seguimiento y control de las mismas y conceptuar sobre los temas técnicos que se generen.
7.	Realizar los trámites precontractuales y las supervisiones de los contratos que se le asignen en cumplimiento de sus funciones, de acuerdo con los requerimientos de la entidad.
8.	Aplicar los principios de gestión documental de acuerdo con las normas en materia y políticas institucionales, a fin de mantener el archivo documental actualizado.
9.	Participar en el Sistema Integrado de Gestión diligenciando correctamente los registros, implementando las acciones de mejoramiento y asistiendo con disponibilidad a las capacitaciones y auditorías para dar cumplimiento a la Política de Calidad y sus Objetivos.
10.	Cumplir las normas reglamentos e instrucciones del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.
11.	Procurar la prevención de riesgos laborales en la ejecución de actividades desarrolladas en la Empresa.
12.	Desempeñar las demás actividades y responsabilidades asignadas por el jefe inmediato acuerdo con el nivel y área de desempeño.


Actualmente y desde el 26 de Octubre de 2017 en el cargo de PROFESIONAL B, de la Subgerencia de Operación Urbana e Inmobiliaria, de la planta de cargos de la Empresa, mediante contrato de trabajo a término indefinido, desempeñando las siguientes funciones:

1.	Realizar el análisis normativo de los posibles proyectos a desarrollar, por su nivel de experiencia y habilidades, uno o varios procesos y/o proyectos de manera simultánea, y generar propuestas a partir de las disposiciones legales en la materia.
2.	Participar en la estructuración de propuestas de planes y proyectos inmobiliarios a desarrollar teniendo en cuenta la normatividad y las necesidades del territorio
3.	Proponer alternativas de desarrollo técnicas e inmobiliarias de acuerdo con el programa arquitectónico planteado por el cliente.

4.	Proponer alternativas para el desarrollo de los proyectos que permitan la viabilización y posterior ejecución de los mismos, analizando situaciones de mediana complejidad, brindando información sobre su causalidad y aplicación de soluciones de mejora, a través de la aplicación de estándares y metodologías orientadas a la mejora continua.
5.	Proponer la definición de metodologías, técnicas e instrumentos para la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación al desarrollo de planes y proyectos en el territorio.
6.	Elaborar del material técnico de apoyo físico y/o visual que se requiera para la presentación de los avances y/o resultados de los proyectos en desarrollo.
7.	Realizar la coordinación interinstitucional con los clientes y proveedores para el adecuado funcionamiento de las actividades de la dependencia.
8.	Participar en la estructuración de las propuestas técnico-económicas para los proyectos inmobiliarios y planes susceptibles a desarrollar por la entidad, verificando su cumplimiento como aporte con los objetivos de la dependencia.
9.	Coordinar los trámites necesarios en materia contractual, tanto los que sean de su competencia, como los que le sean delegados.
10.	Realizar las supervisiones de los contratos que se le asignen en cumplimiento de sus funciones, de acuerdo con los requerimientos de la entidad.
11.	Aplicar los principios de gestión documental de acuerdo con las normas en materia y políticas institucionales, a fin de mantener el archivo documental actualizado.
12.	Participar en el Sistema Integrado de Gestión diligenciando correctamente los registros, implementando las acciones de mejoramiento y asistiendo con disponibilidad a las capacitaciones y auditorías para dar cumplimiento a la Política de Calidad y sus Objetivos
13.	Cumplir las normas reglamentos e instrucciones del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.
14.	Procurar la prevención de riesgos laborales en la ejecución de actividades desarrolladas en la Empresa.
15.	Desempeñar las demás funciones asignadas por el jefe inmediato de acuerdo con el nivel, naturaleza y área de desempeño.

La presente se expide en Medellín, a los 24 de enero de 2020, a solicitud del interesado.


 ANA MARIA TAMAYO CARVAJAL
 Directora Administrativa y de Gestión Humana

Proyecto: Viviana María Vásquez Tamayo/Profesional B 



**LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN ADMINISTRATIVA Y DE GESTIÓN HUMANA DE LA
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO – EDU.
NIT 800 223 337-6**

HACE CONSTAR:

Que revisada la historia laboral de **DAVID RODRÍGUEZ MARTÍNEZ** identificado con cédula de ciudadanía **No. 1.017.152.658**, se constató que sostuvo con la Empresa de Desarrollo Urbano-EDU-, una relación laboral, en virtud a vinculación mediante contrato como trabajador oficial en los siguientes cargos:

PROFESIONAL LÍDER de la Subgerencia de operación urbana e inmobiliaria, del 18 de mayo de 2020 al 11 de octubre de 2021.

DIRECTOR INMOBILIARIO de la Subgerencia de operación urbana e inmobiliaria, del 12 de octubre de 2021 al 30 de octubre de 2025.

DIRECTOR OPERACIÓN URBANA E INMOBILIARIA de la Subgerencia de operación urbana e inmobiliaria, del 31 de octubre de 2025 al 17 de mayo de 2026.

La última asignación básica mensual, fue de **TRECE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/L (\$ 13.745.639)**.

La presente se expide en Medellín, 16 de junio de 2026 a solicitud del interesado.

Atentamente,

CAROLINA ARANGO TORRES

Directora de Planeación Administrativa y Gestión Humana

Proyectó: Daniela Hurtado Ocampo
Contratista Apoyo de Nómina

Tipo de declaración

INGRESO

Fecha de publicación

2026-06-17 08:46

Nombres y apellidos completos

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
DAVID		RODRIGUEZ	MARTINEZ

Documento de identificación

Tipo

CEDULA DE CIUDADANIA

Número

1017152658

Lugar de nacimiento

País

COLOMBIA

Departamento

ANTIOQUIA

Municipio

YARUMAL

Lugar de domicilio

País

COLOMBIA

Departamento

ANTIOQUIA

Municipio

SABANETA

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje

INSTITUTO SOCIAL DE VIVIENDA DE MEDELLIN

Lugar de sede

País

COLOMBIA

Departamento

ANTIOQUIA

Municipio

MEDELLÍN

Dirección

["CR 53 47 22 TO PICHINCHA CC MEGACENTRO P 10 Y 12"]

Cargo o función que cumple

CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	\$144.000.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	\$14.000.000,00
Gastos de representación	\$0,00
Arriendos	\$0,00
Honorarios	\$0,00
Otros ingresos y rentas	\$0,00
TOTAL	\$158.000.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	\$3.000.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
APARTAMENTO	COLOMBIA	ANTIOQUIA	SABANETA	\$500.000.000,00
VEHICULO	COLOMBIA	ANTIOQUIA	SABANETA	\$40.000.000,00
APARTAMENTO	COLOMBIA	ANTIOQUIA	BELLO	\$200.000.000,00

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo
CREDITO HIPOTECARIO	\$45.000.000,00
CREDITO HIPOTECARIO	\$350.000.000,00
CREDITO CONSUMO	\$20.000.000,00

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí No

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí No

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí No

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí No

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí No

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
DIANA		VALENCIA	

Tipo documento Número

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí No

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí No

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí No

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País
FIDUCUENTA	CONSTITUYENTE	\$2.000.000,00	COLOMBIA

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí No

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí No

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí No

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:

- > Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
- > Establecimientos que posee.
- > Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
- > Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:



CERTIFICADO DE APTITUD LABORAL



RES. 2024060018183



FECHA Y HORA DE LA HISTORIA	2026-06-16 07:54:02	TIPO DE EVALUACIÓN	EVALUACIÓN MÉDICA PRE-INGRESO
IDENTIFICACIÓN	1017152658	CARGO A DESEMPEÑAR	CONTRATISTA
NOMBRES	DAVID	APELLIDOS	RODRIGUEZ MARTINEZ
EMPRESA	INDEPENDIENTE	ACTIVIDAD ECONÓMICA	INDEPENDIENTE
EDAD	38	PROFESIONAL EVALUADOR	ISABELLA LUCÍA BARRERA RIVERA
ACOMPÑANTE		TELÉFONO ACOMPÑANTE	
RESPONSABLE	ESPOSA - DIANA VALENCIA	RESPONSABLE TELEFONO	3137897957

INFORME GENERAL

FECHA NACIMIENTO	1987-08-27	LUGAR DE NACIMIENTO	YARUMAL - ANT
ESTADO CIVIL	UNIÓN LIBRE	GÉNERO	MASCULINO
DIRECCIÓN	CLL 75SUR #42-97	ESCOLARIDAD	UNIVERSITARIO
TELÉFONO		CELULAR	3113891450
EPS	SURA	ARL	-
RESIDENCIA	SABANETA	ANTIGÜEDAD EMPRESA	0
DEPENDENCIA	ADMINISTRATIVO	TURNOS	DIURNO

EXÁMENES

VISIOMETRÍA	NO APLICA
OPTOMETRÍA	Ojo Derecho: / Ojo Izquierdo: / ----- Ojo Derecho: / Ojo Izquierdo: /
PSICOSENSOMÉTRICO	NO APLICA
AUDIOMETRÍA	NO APLICA
ESPIROMETRÍA	NO APLICA
OTROS EXÁMENES	NO APLICA
CONCEPTO MÉDICO	TRabajador con examen físico énfasis osteomuscular con recomendaciones para el cargo.

RECOMENDACIONES OCUPACIONALES PREVENTIVAS PARA LA EMPRESA

Es deber de los empleadores acatar las recomendaciones contenidas en este dictamen, realizar exámenes médicos periódicos a los trabajadores con el fin de hacer seguimiento a su estado de salud, capacitar habitualmente al personal en temas de salud en el trabajo, mantener un ambiente laboral que propenda por la salud mental y física de sus empleados, vigilar que las actividades laborales se desempeñen en forma adecuada y siguiendo el protocolo establecido, abolir o controlar los riesgos ocupacionales que sean detectados y cumplir a cabalidad con lo consagrado en la legislación colombiana en materia de salud y seguridad en el trabajo, en especial lo estipulado en el artículo 2 dela Resolución 2400 de 1979, el artículo 21 del Decreto 1295 de 1994 y el artículo 8 del Decreto 1072 del 2015.

RECOMENDACIONES OCUPACIONALES PREVENTIVAS PARA EL PACIENTE Y/O

Es responsabilidad de los trabajadores seguir las recomendaciones sobre su estado de salud emitidas por el medico durante la consulta, notificar a su empleador sobre cualquier condición anómala en su trabajo que eventualmente pueda poner en riesgo la integridad suya o la de otro empleado, informar si padece alguna condición de salud específica que le impida de alguna forma desarrollar normalmente las labores habituales para las que fue contratado, usar correctamente y cuidar los implementos de trabajo y los elementos de protección personal que le sean asignados y cumplir con las consignas del reglamento de higiene y seguridad ocupacional de su empresa.

RECOMENDACIONES ESPECIFICAS PARA EL PACIENTE

ASPECTO JURIDICO SOBRE EVALUACION MEDICA OCUPACIONAL DE PRE-INGRESO, PERIODICAS, DE EGRESO, POR RETORNO LABORAL, POST-INCAPACIDAD, DE SEGUIMIENTO O DE CONTROL

La resolución 1843 de 29 de abril de 2025 del Ministerio del Trabajo tiene por objeto regular la práctica de evaluaciones médicas ocupacionales, así como el manejo y contenido de las historias clínicas ocupacionales, con alcance a todos los trabajadores y trabajadoras del país, independientemente del sector económico, tipo de vinculación laboral o afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales. Las Instituciones prestadoras de servicios de medicina en Seguridad y Salud en el Trabajo serán responsables de la custodia, archivo y conservación de las historias clínicas ocupacionales y de las evaluaciones médicas realizadas a los trabajadores, atendiendo lo establecido en la legislación vigente en la materia. Los responsables de la custodia deben entregar copia de la historia clínica ocupacional foliada al trabajador, cuando este lo solicite, dejando acta de la entrega firmada por las partes. El costo de las evaluaciones médicas ocupacionales y de las pruebas o valoraciones complementarias que se requieran, estarán a cargo del empleador en su totalidad. En ningún caso pueden ser cobradas ni solicitadas al aspirante o al trabajador salvo en los términos del artículo 2.2.4.2.2.18. del Decreto número 1072 de 2015 o la norma que modifique, adicione o sustituya.

RECOMENDACIONES OCUPACIONALES PREVENTIVAS PARA EL PACIENTE Y/O

Certifico que he comprendido el propósito, los beneficios, las limitaciones y riesgos de la HISTORIA CLÍNICA OCUPACIONAL. También certifico que he discutido con la persona que me ha brindado la asesoría, el procedimiento mediante el cual recibiré mis resultados y que estoy de acuerdo con el proceso. Entiendo que la realización de estas pruebas es voluntaria y que puedo retirar mi consentimiento en cualquier momento antes de que sea realizado el examen. Certifico que no he omitido información acerca de mi estado de salud, todo es verídico y puede ser confirmado, además que fui informado de las medidas que se tomaran para proteger la confiabilidad de mis resultados.



DAVID RODRIGUEZ MARTINEZ
1017152658
Firma Paciente



ISABELLA LUCÍA BARRERA RIVERA
Esp. Seguridad y Salud en el Trabajo
RM 1214744126

Firma Médico Laboral

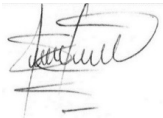


LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **DAVID RODRIGUEZ MARTINEZ** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **1017152658**, se encuentra afiliado/a desde **01/08/2015** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 17 de junio de 2026.



Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.



CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL PBS DE EPS SURA

EPS SURAMERICANA S.A. en desarrollo de su programa especial para la garantía del Plan de Beneficios en Salud denominado **EPS SURA**

CERTIFICA

Que **DAVID RODRIGUEZ MARTINEZ** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANÍA** número **1017152658** está registrado(a) en el PBS EPS SURA con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 1017152658
NOMBRES Y APELLIDOS	DAVID RODRIGUEZ MARTINEZ
TIPO DE AFILIADO	TITULAR
PARENTESCO	TITULAR
ESTADO DE AFILIACIÓN	TIENE DERECHO A COBERTURA INTEGRAL
CAUSA ESTADO DE LA AFILIACIÓN	COBERTURA INTEGRAL
FECHA DE INGRESO A EPS SURA	01/08/2015
FECHA RETIRO EPS SURA	17/06/2026

DIRECCIÓN DE AFILIACIONES
Fecha de generación: 17/06/2026

**ESTE DOCUMENTO NO ES VÁLIDO PARA LA PRESTACIÓN
DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS**

EPS SURAMERICANA S.A

Medellín, Antioquia, Colombia. Líneas de atención: Barranquilla: 605 319 7901, **Cali:** 602 380 8941,

Medellín: 604 448 61 15, **Bogotá:** 601 448 7941

Línea Nacional: 01 8000 519 519

epssura.com



SuAporte | Prefectura

Fecha creación reporte: 2026-06-16, 08:15:13 PM

Tipo Planilla: I: PLANILLA INDEPENDIENTES

Número Planilla: 86345480

Periodo Cotización: junio de 2026

Periodo Servicio: junio de 2026

Fecha limite de pago: 2026-07-15

GUARDADA 16/06/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	DAVID RODRIGUEZ MARTINEZ		
Documento	CC1017152658	Dirección	Calle 49e # 83a 91
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	4174752
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	ÚNICO Total Afiliados 1
Ciudad	MEDELLIN	Departamento	ANTIOQUIA
Representante Legal		Identificación	

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades												Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales			Total									
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	TDE	TAE	TIP	TAP	VSP	CR	VST	SN	IGE	LMA	VAC	AVP	UPT	IRP	Dias AFP	Dias EPS	Dias AFP	Dias CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Administradora	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1017152658	RODRIGUEZ MARTINEZ DAVID	59	00	X																0	0	0	0	COLPENSIONES	\$ 525.272	\$ 84.100	EPS SURA	\$ 525.272	\$ 66.700	ARL SURA	\$ 525.272	\$ 2.800	NINGUNA CCF	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 152.600

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes FSP	Aportes FSS	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos)	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE	TOTAL INTERESES	TOTAL FINAL
\$ 525.272	\$ 525.272	\$ 525.272	\$ 0	\$ 84.100	\$ 0	\$ 0	\$ 66.700	\$ 2.800	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 152.600	\$ 0	\$ 152.600



Certificado Bancario

Miércoles, 1 de marzo de 2026

Señor(a)
A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que DAVID RODRIGUEZ MARTINEZ identificado(a) con CC 1017152658, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	10232679326	2006/02/02	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 297996227



PIB
19:24:17
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 16 de junio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) DAVID RODRIGUEZ MARTINEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1017152658:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.



www.procuraduria.gov.co



Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750
ext. 13170; Bogotá D.C.



Línea gratuita 018000910315

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

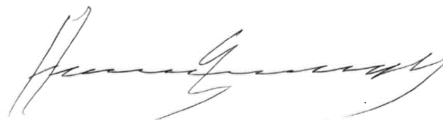
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 16 de junio de 2026, a las 19:26:33, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1017152658
Código de Verificación	1017152658260616192633

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 07:28:00 PM horas del 16/06/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1017152658**

Apellidos y Nombres: **RODRIGUEZ MARTINEZ DAVID**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.

[Volver al Inicio](#)



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 16/06/2026 07:30:45 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1017152658** y Nombre: **DAVID RODRIGUEZ MARTINEZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **142185923** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda

Imprimir

Información

515 9000



Dios y Patria

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 Nº 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 19:34:24 horas del 16/06/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1017152658**, Apellidos y Nombres **RODRIGUEZ MARTINEZ DAVID**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Isvimed**, con NIT **900014480-8** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la [Ley 1918 del 12/07/2018](#) *“por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones”* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *“por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018”*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>



MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1017152658 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 16/06/2026 07:43 PM



Código Verificación: **WT8V3Z49XP**

Válida hasta: **15/09/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC




Home > Reporte > Contratista



Nueva Búsqueda

- Empresa / Persona
- Entidad
- Departamento

Soy humano  hCaptcha
Privacidad - Condiciones

1017152658

ⓘ
A-
A+

Powered b



¿Es hec

La Secre
hechos de corrupción. Puede denunciar de manera segura cualquier irregularidad que conozca.

La CC/NIT que ha buscado

No evidencia contratación en el SECOP.

Cerrar

cia de



Presidencia de la República de Colombia

Casa de Nariño: carrera 8 No. 7-26

Vicepresidencia: carrera 8 No. 7-57

Edificio Administrativo: calle 7 No. 6-54

Código postal: 111711

Horario de atención: Lunes a viernes 8:00 am a 5:00 pm

Encuesta de satisfacción

Contacto

Conmutador: +57 (601) 562 9300

Correo institucional:

contacto@presidencia.gov.co

Notificaciones judiciales:

notificacionesjudiciales@presidencia.gov.co

Política de seguridad de la información

Acerca del sitio

Reporte

Presupuesto Transparente

Mapa de noticias

Indicadores

Normatividad

Contacto

Denuncie



La CC/NIT que ha buscado

No evidencia contratación en el SECOP.